

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



Circular N – 08 – 2019

Para : Todos los Servidores Municipales

De : Jefe de Recursos Humanos

Asunto : Marcha NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Fecha : 22 de noviembre de 2019

Por instrucciones del señor Alcalde Municipal, se les convoca a todos los Servidores Municipales de esta Municipalidad, que asistan a la Marcha de NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, solicitada por la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

Fecha: 25 de noviembre del 2019

Hora: 08:00am

Lugar de Reunión: Cruz del Perdón.

Vestuario: Camisa color blanco.

Eduardo López
Recursos Humanos.

Recibido
Por: *[Signature]*
22-11-2019

[Signature]
UMOR

22/11/2019
2:18 PM

Recibido

CC Archivo



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



Trujillo Colón 20 noviembre 2019

Lic. Héctor Mendoza
Alcalde Municipal
Su Oficina

S O L I C I T U D

OFICINA DE LA MUJER (O.MM)

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle, apoyo de todos los empleados, para la celebración de la marcha del evento de la **NO-VIOLENCIA** contra la mujer, se estará llevando a cabo en el Municipio de Trujillo Colón

- Lugar de partida: cruz del perdón
- Fecha 25 de noviembre del 2019
- Hora: 8:00am

Agradeciendo su colaboración me suscribo de usted,

Att.

Noemi Gómez
Coordinadora de la O.MM